

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Entidad Local Autónoma de Castil de Campos

Núm. 6.320/2013

Anuncio de Aprobación Inicial en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

La Junta Vecinal de la E.L.A. de Castil de Campos, en sesión ordinaria celebrada el día 28/06/2013, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número III/2013/P del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a:

- Remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior y
- Mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente, con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Descripción	Consignación anterior	Consignación definitiva
I	Gastos de Personal	176.613,30€	182.801,10€
II	Gastos en Bienes Corrientes	92.161,44€	93.061,44€

IV	Transferencias Corrientes	9.980,00€	9.980,00€
VI	Inversiones Reales	292.576,05€	292.576,05€
TOTALES		571.330,79€	578.418,59€

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Descripción	Consignación anterior	Consignación definitiva
III	Tasas Locales	10.290,00€	11.190,00€
IV	Transferencias Corrientes	299.286,69€	301.958,37€
VII	Transferencias de Capital	133.632,48€	133.632,48€
TOTALES		443.209,17€	446.780,85€

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Castil de Campos, a 8 de julio de 2013. El Alcalde, Fdo. Francisco Jiménez Perálvarez.